



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Bancario y de Seguros
Prerrequisitos	Derecho Comercial y Derecho Civil Contratos I y II
Ciclo de formación	Diferenciado
Régimen	Semestral
Semestre	11°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	2
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	18

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura permitirá al estudiante profundizar su conocimiento en las disciplinas jurídicas especializada del Derecho bancario y del Derecho de seguros, derechos que han tomado gran relevancia en el desarrollo del derecho tanto privado como público y tanto civil como comercial.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.



- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Dominar los instrumentos de informática jurídica.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Analizar el derecho bancario y su evolución histórica.
- Analizar los principales contratos bancarios dentro de la estructura de nuestra legislación de Bancos y entidades financieras.
- Comprender los principales aspectos que permiten la funcionalidad y estructura de nuestro Derecho, de los contratos comerciales, los bancarios y los títulos de circulorios o de crédito.
- Analizar las fuentes directas e indirectas de la legislación aplicable a los contenidos del programa, así como las doctrinarias, jurisprudenciales y legislativas que han influido en la elaboración de los conceptos jurídicos comerciales estudiados en la presente asignatura.
- Estimar la importancia y alcance de la unificación de nuestro derecho civil y comercial, con respecto a los contenidos a ser desarrollados en la materia-
- Describir los elementos fundamentales que se entrecruzan en los contratos comerciales, la actividad bancaria y la relacionada con los títulos de crédito.
- Identificar los fundamentos económicos y bases técnicas del seguro.
- Reconocer las distintas clases de seguro.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I

Derecho bancario. Concepto. Caracteres y autonomía. Fuentes. Operaciones bancarias y contrato bancario. Objeto de la actividad bancaria. Las condiciones generales. Usos nominados y costumbres. Secreto bancario. Depósitos bancarios. Concepto. Naturaleza. Régimen. Elementos esenciales. Clases. Depósito regular e irregular. División del depósito bancario: Depósito en custodia, depósito cerrado, depósito abierto, depósito de títulos, depósitos de administración o a dossier. Depósito de dinero: depósitos simples; en cuenta corriente; depósito a la vista, con vencimiento fijo o a plazo. Apertura de crédito bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Obligaciones de las partes. Formas o tipos de créditos. Extinción. Anticipo bancario. Concepto. Naturaleza Jurídica. Caracteres generales. Formalidades. Formas: anticipo simple y cuenta corriente. Anticipo sobre títulos de créditos. Sobre mercaderías y sobre depósitos en dinero. Derechos y obligaciones de las partes. De las operaciones bancarias en cuenta corriente. Concepto. Compensación de créditos activos y pasivos. Cuenta Corriente a nombre de varias personas. Derecho de separación. Descuento bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Modalidades. Objeto. Descuento comercial y descuento financiero. Elementos del contrato. Efectos del contrato. Extinción. Prescripción.

Unidad II

Contratos bancarios (Continuación)

El factoring. Concepto. Antecedentes. Clases. Mecánica de la operación. Elementos. El underwriting. Concepto. Naturaleza jurídica. Modalidades. Partes. Contenido. La tarjeta de crédito. Denominación. Concepto. Función económica de la tarjeta. Origen. Naturaleza jurídica. Funcionamiento. El fideicomiso. Antecedentes. Concepto
Derecho bancario. Concepto. Caracteres y autonomía. Fuentes. Operaciones bancarias y contrato bancario. Objeto de la actividad bancaria. Las condiciones generales. Usos nominados y costumbres. Secreto bancario. Depósitos bancarios. Concepto. Naturaleza. Régimen. Elementos esenciales. Clases. Depósito regular e irregular. División del depósito bancario: Depósito en custodia, depósito cerrado, depósito abierto, depósito de títulos, depósitos de administración o a dossier. Depósito de dinero: depósitos simples; en cuenta corriente; depósito a la vista, con vencimiento fijo o a plazo. Apertura de crédito bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Obligaciones de las partes. Formas o tipos de créditos. Extinción. Anticipo bancario. Concepto. Naturaleza Jurídica. Caracteres generales. Formalidades. Formas: anticipo simple y cuenta corriente. Anticipo sobre títulos de créditos. Sobre mercaderías y sobre depósitos en dinero. Derechos y obligaciones de las partes. De las operaciones bancarias en cuenta



corriente. Concepto. Compensación de créditos activos y pasivos. Cuenta Corriente a nombre de varias personas. Derecho de separación. Descuento bancario. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Modalidades. Objeto. Descuento comercial y descuento financiero. Elementos del contrato. Efectos del contrato. Extinción. Prescripción.

Unidad III

Seguros

De los seguros. Nociones preliminares. Origen y evolución. Fundamentos económicos y bases técnicas del seguro. Funciones económicas. Ventajas. Clasificación: Seguro social y seguro privado. Por su mecanismo: a prima, mutuo, cooperativa. Por su objeto: Daños patrimoniales, De personas y accidentes personales. Régimen legal de las empresas de Seguro. Control e intervención del Estado. La política social de Seguro. Constitución de la empresa de seguros: Forma, autorización, capital mínimo, régimen técnico. Reservas. Inversiones. Control de la Superintendencia de Seguros. El contrato de seguro. Concepto. Elementos del contrato de Seguro: Sujetos, capacidad para contratar. Objeto: Interés asegurable. Concepto. Momento en que debe existir. Casos. Cambio del titular. Forma: Celebración. Propuestas. Intervención de auxiliares. Representante o agente de Seguros La póliza. Enunciaciones. Diferencia entre el texto de la póliza y el contenido de la propuesta. Forma de la expedición de la póliza. Transferencia: Efectos. Pérdida o robo de la póliza a la orden o al portador. Interpretación de las cláusulas. Plazo. Desde cuándo corre la responsabilidad del asegurador. Prórroga. Elementos especiales: El riesgo: concepto. Agravación del riesgo. Riesgos asegurables. Falsa declaración o reticencia. Reticencia no dolosa. Buena fe. Prima. Concepto. Pago. Exigibilidad; pago por terceros. Lugar del pago. Mora. Reajuste de la Prima. Siniestro. Concepto. Prestación del Asegurador. Modalidades. Daño, determinación de la indemnización. Omisión. Pago. Procedimiento. Mora del asegurador. Provocación del Siniestro. Rescisión por siniestro parcial Reaseguro. Concepto. Naturaleza Jurídica. Modalidades. Obligaciones del Asegurador. Privilegio del asegurado.

Unidad IV

Seguros

Cargas del Asegurado. Concepto. Sanción por incumplimiento. Cargas de información y de conducta. Cargas durante la vigencia del contrato. Antes del siniestro y posteriormente. Denuncia del siniestro. Aviso de agravación del riesgo. Objeto y consecuencias de su omisión. Salvamento y verificación de los daños. Abandono. Seguro por cuenta ajena. Seguro por cuenta de quien corresponda. Seguro a favor de tercero. Seguro de personas. Concepto. Seguro sobre la vida. Concepto. Modalidades. Riesgos excluidos. Rescisión. Liberación del asegurador. Seguro Saldado. Concesión.



Seguro de accidentes personales. Concepto. Dolo o culpa grave. Obligaciones y derechos. Seguro colectivo. Concepto. Incorporación de un asegurado. Su retiro. Derechos y obligaciones.

Unidad V

Seguros

Seguro de daños patrimoniales. Concepto. Disposiciones generales. Principio indemnizatorio. Obligación del asegurador. Suma asegurada y valor del interés asegurable. Seguro Pleno. Sobreseguro. Infraseguro. Seguro tasado. Seguro a primer riesgo. Subrogación. Pluralidad de seguros. Seguro múltiple. Seguro acumulativo. Co-seguro. Doble seguro. Subrogación de los derechos del asegurado. Hipoteca y Prenda. Seguro del incendio. Concepto. Hechos Equiparados. Riesgos excluidos. Monto del resarcimiento. Valor de reposición. Lucro cesante. Cláusula de reconstrucción. Acreedor hipotecario o prendario. Seguro de la Agricultura. Riesgos cubiertos. Duración. Granizo. Valuación del daño. Cargas. Liquidación. Seguro por heladas. Seguro de animales. Riesgos cubiertos. Daños excluidos. Cargas. Sacrificio del animal. Rescisión. Indemnización. Subrogación. Seguro de transporte. Delimitación. Comienzo y fin de la cobertura. Extensión de la garantía. Cálculo de la indemnización. Seguro de responsabilidad civil. Riesgos cubiertos y excluidos. Pluralidad de damnificados. Privilegio del damnificado. Acción directa y citación en garantía. Competencia.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.



- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Código Civil Paraguayo.
- Ley del comerciante (1034/83).
- Anteproyecto del Código Civil del Prof. Dr. Luis De Gásperi.
- Romero, José Ignacio, Manual de Derecho Comercial.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

- Escobar, Jorge H., Contratos Bancarios
- Árgana, Luis A., Tratado de Derecho Comercial, 3 Tomos.
- Velázquez Guido, Ernesto, La Letra de Cambio
- Escobar, Jorge H., Derecho Bancario, 1 Tomo.
- Halperin, Issac, Derecho Comercial. Seguros
- Halperin, Issac, Tratado de Seguros